

Estrategia nacional para la reducción de la pobreza: Puente al Desarrollo

Objetivo: Reducir la pobreza extrema garantizando el acceso de este sector de población a la atención articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales.

| | | | | |
|--------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------------|--|
| Origen de la Evaluación | La puesta en marcha de la evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo se basa en el cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 38536-MP-PLAN y 38954-MTSS-MDHIS-MIDEPLAN y la Estrategia en sí. Esta evaluación se origina con la finalidad de generar aprendizaje institucional sobre aspectos de interés para la Estrategia, así como la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos. | | | |
| Cobertura geográfica | Nacional (con atención en área regional del IMAS: Noreste, Huétar Caribe, Cartago) | | | |
| Tipo de evaluación | Gestión de procesos. Evalúa las dinámicas internas de la institución, sus actividades, procesos, prácticas y forma de organización, así como las interrelaciones existentes entre cada uno de estos elementos. Identifica fortalezas y debilidades de la ejecución. | | | |
| Estado actual de la evaluación | Etapa IV. Se recibió la Respuesta de Gerencia y el Plan de acción por parte de CPS y la Unidad Coordinadora de la Estrategia. | | | |
| Etapas de evaluación | ----- Etapa I ----- | ----- Etapa II ----- | ----- Etapa III ----- | ----- Etapa IV ----- > |
| | <i>Preparación</i> | <i>Diseño</i> | <i>Ejecución</i> | <i>Uso</i> |
| Objetivos de la evaluación | <p>Objetivo general Determinar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los procesos de elegibilidad, de la atención a familias y de la articulación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Extrema: Puente al Desarrollo y valorar si la respuesta institucional ha sido articulada, preferente, sostenible e integral.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Visualizar comparativamente el proceso metodológico de elegibilidad realizado con relación a las características de las familias y al cumplimiento de la meta (tiempo, recursos, cobertura familiar y territorial). 2. Valorar el proceso de atención de familias en las fases de “elaboración del plan” y “ejecución del plan” con relación a los procedimientos, instrumentos y metodología utilizados y cumplimiento de metas. 3. Valorar la ejecución del proceso de articulación en cuanto al cumplimiento de la respuesta institucional, preferente, sostenible e integral. 4. Evidenciar los logros, fortalezas, buenas prácticas, limitaciones y oportunidades de mejora de la gestión de los procesos elegibilidad, atención a las familias y articulación de la Estrategia en su ámbito político, estratégico, operativo y normativo. | | | |
| Instituciones involucradas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo Presidencial Social ✓ Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social- IMAS ✓ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica ✓ Banco Interamericano de Desarrollo | | | |
| Persona y datos de contacto | <p>Eddy García Serrano. <i>Jefe de Evaluación</i>, MIDEPLAN eddy.garcia@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8562</p> <p>Karol Cruz Ugalde. <i>Equipo Coordinador Evaluación Estrategia Puente al Desarrollo</i>, MIDEPLAN. karol.cruz@mideplan.go.cr Tel: (506) 2202 8567</p> | | | |
| Actualización | 12 de julio 2017 | | | |